

RV: DDA. PARA REPARTO DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE POPAYAN

Gloria Beatriz Collazos Irigorri <gcollazi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 21/11/2022 10:28

Para: Juzgado 01 Administrativo - Cauca - Popayan <j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Oficina Judicial - Seccional Popayan <ofjudpop@cendoj.ramajudicial.gov.co>;chavesmartinez@hotmail.com <chavesmartinez@hotmail.com>

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

✉ □ □ Fecha : 21/Nov/2022 Página 1

CORPORACION	GRUPO	REPARACION DIRECTA	
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	CD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO	001	24710	21/Nov/2022

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
SD511009	JOSE JOAQUIN	CALIX TAQUINAS Y OTROS	01
SD511011	CLAUDIA PATRICIA	CHAVES MARTINEZ	03

C09001-OJ01X01 No. CUAD: 1 No. FOLIOS: 1

gcollazosi EMPLEADO

Atento saludo,

Acuso recibo de la información, una vez sometido el asunto al Sistema Administrativo de Reparto Judicial SARJ, me permito reenviar al despacho judicial correspondiente el archivo digital enviado por usted con la respectiva acta de reparto.

Respetado titular del despacho judicial que le fue asignado el asunto, **favor confirmar por escrito, a este correo la recepción del asunto**. En todo caso, y ante la falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999.

Teniendo en cuenta que esta oficina solo es competente para realizar el reparto, se resalta que las demás actuaciones procesales (admisión, notificaciones, contestación entre otras) son responsabilidad exclusiva de los despachos judiciales, quienes lo darán a conocer directamente a las partes intervinientes.

Cordialmente,

GLORIA COLLAZOS IRAGORRI
Área de Reparto
Oficina Judicial
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán
gcollazi@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Oficina Judicial - Seccional Popayan <ofjudpop@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de noviembre de 2022 10:18 a. m.
Para: Gloria Beatriz Collazos Irigorri <gcollazi@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: chavesmartinez@hotmail.com <chavesmartinez@hotmail.com>
Asunto: RV: DDA. PARA REPARTO DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE POPAYAN

Cordial saludo:

Acuso recibo de la información, se remitió al área de reparto, que, mediante correo electrónico, confirmará la recepción y reenviará al despacho correspondiente el archivo digital enviado por usted y la respectiva acta de reparto.

Teniendo en cuenta que esta oficina solo es competente para realizar el reparto, se resalta que las demás actuaciones procesales (admisión, notificaciones, contestación entre otras) son responsabilidad exclusiva de los despachos judiciales, quienes lo darán a conocer directamente a las partes intervinientes.

Se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999.

Cordialmente;

LUISA FERNANDA RHENALS DIAZ

Oficina Judicial

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán

De: CLAUDIA PATRICIA CHAVES MARTINEZ <chavesmartinez@hotmail.com>
Enviado: lunes, 21 de noviembre de 2022 8:08
Para: Oficina Judicial - Seccional Popayan <ofjudpop@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: DDA. PARA REPARTO DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE POPAYAN

 [DDA. PARA REPARTOS JUECES ADMINISTRATIVOS POPAYAN JOSE JOAQUIN CALIX Y OTROS.pdf](#)

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito enviar DDA.Y ANEXOS PARA REPARTO.

Demandante: JOSE JOAQUIN CALIX TAQUINAS Y OTROS
Demandando: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS
M. de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CHAVES MARTINEZ

CEL: 301 420 80 74 - TEL: 8 34 66 80

CALLE 3 N° 1 - 68 OFICINA 214

CASA DEL VIRREY- POPAYAN